



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA
COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

Comisión Nacional de Bioética

Informe del Desempeño al ejercicio Enero-Diciembre 2018 para la Delegada y Comisaria Pública del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública

Abril, 2019



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



El Informe que se detalla a continuación se estructura con base en los términos de referencia remitidos por el Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, incluye el diagnóstico de la situación prevaleciente en 2018, la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, la situación operativa y financiera, la integración de programas y presupuestos, los asuntos relevantes de la gestión, el cumplimiento de la normatividad y las políticas generales y sectoriales.

Este informe da cuenta del universo de actividades, alcances y retos que configuran la plataforma de una nueva visión y un nuevo horizonte para el desempeño sólido, plural e incluyente de la Comisión Nacional de Bioética frente a su compromiso primordial de promover la cultura bioética en el país, e incorporar el criterio bioético en el quehacer público, social y privado, para preservar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se involucran en los procesos vinculados a la salud y las ciencias de la vida.

A. DIAGNÓSTICO.

Dirección de Comités de Bioética

La Comisión Nacional de Bioética por mandato a través de las modificaciones a la Ley General de Salud del 14 de diciembre de 2011, registró un número importante de Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y Comités de Ética en Investigación (CEI) así como la realización del seguimiento a su operación y funcionamiento para asegurar que cumplan con su objetivo dentro del Sistema Nacional de Salud.

Durante el ejercicio enero-diciembre 2018, se apoyó a la capacitación a través de cursos y talleres a los integrantes de los CHB y CEI en diferentes entidades federativas, además se realizaron cursos virtuales con la incorporación de temas de interés para los integrantes.

Dirección de Desarrollo Institucional

La necesidad de contar con recursos humanos en salud con capacitación en bioética, ha requerido el establecimiento de vínculos con instituciones de salud, académicas, de la sociedad civil y afines a la bioética para implementar proyectos orientados a impulsar la discusión, capacitación, promoción, difusión e investigación en bioética que permitan lograr interrelación entre todas las partes que inciden de manera directa en el desarrollo y consolidación de esta disciplina, a fin de arraigarla entre los profesionales y usuarios de los servicios de salud, así como entre la sociedad en general.

En virtud de los temas que aborda la bioética, y las metodologías que aporta para el análisis de situaciones dilemáticas en el área de salud, se ha incursionado en incorporar esta disciplina en el ámbito de la impartición de justicia, a fin de proporcionar capacitación a los impartidores de justicia y sensibilizarlos respecto a los pronunciamientos que emiten. En razón de lo anterior, se han impulsado vínculos de colaboración entre la Comisión Nacional de Bioética, la Comisiones Estatales de Bioética y los Tribunales Superiores de Justicia.

La bioética como elemento central en la formulación de políticas públicas e iniciativas de ley se ha traducido en una permanente solicitud de opiniones especializadas en bioética sobre temas vinculados con la salud.

El impacto de la capacitación al personal de salud también beneficiará a los Comités Hospitalarios de Bioética y a los Comités de Ética en Investigación.





Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

Como parte de la modernización de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Bioética consolidada durante 2018, el Centro del Conocimiento Bioético renovó no sólo algunas de sus funciones, sino que también incorporó una nueva área a su operación; es decir, desde 1 octubre de 2018 cuenta con tres importantes áreas, mismas que a continuación se mencionan en paralelo con los retos a los que se enfrentaron:

- a) **Divulgación.** Para la Comisión Nacional, era primordial concretar su producción editorial conforme a los diversos contenidos generados por la institución y en conjunto con otros actores sociales; otras tareas importantes a desarrollar eran: distribución de las publicaciones, actualización de contenidos en el portal institucional, revisión de contenidos para las publicaciones, así como el diseño gráfico y la formación de material impreso y electrónico para difusión y eventos especiales.
- b) **Gestión de información.** La respuesta a las solicitudes de información bibliográfica fue una de las actividades que debía continuar desarrollando la Comisión Nacional de Bioética a través de su biblioteca, la cual modificaría sus funciones y su denominación del puesto a partir de la modernización de la estructura orgánica; otras actividades que debía realizar esta área son: la promoción de la información bibliográfica especializada en bioética y salud; impulsar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación; así como el incremento en el volumen de ejemplares del acervo bibliográfico.
- c) **Desarrollo académico.** El área que se incorporaría al Centro del Conocimiento Bioético fue precisamente la orientada al impulso del desarrollo académico, cuya actividad primordial a realizar fue la puesta en práctica del programa de videoconferencias concernientes al año 2018, así como la conclusión de la edición de las videoconferencias de los ciclos o años anteriores; otras actividades que se debían emprender son las relacionadas a la capacitación de integrantes tanto de Comités de Ética en Investigación como de Comités Hospitalarios de Bioética, así como el apoyo a la generación de contenidos sobre bioética en los programas de educación y/o capacitación en bioética.

B. INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Durante el ejercicio 2018, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Nacional de Bioética en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, conforme al calendario aprobado en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero, numeral 1 tercer párrafo; así como en los numerales 45, 46, 61 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicados en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.



Sesión	Número de Acuerdos			Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
Anteriores			3 (4ta sesión 2017)	<p>De los siete acuerdos emitidos en las sesiones celebradas en el ejercicio 2018, el 57% de ellos correspondió al seguimiento y atención de los compromisos e indicadores establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, derivado de la entrega de la administración 2013-2018 en la Administración Pública Federal.</p> <p>El resto corresponde al seguimiento de las Recomendaciones transversales y específicas del informe de evaluación 2017, así como al cierre del Programa Anual de Trabajo 2018.</p> <p>Es importante mencionar que los acuerdos emitidos, así como los pendientes de la 4ta sesión 2017, se dieron por atendidos debido a que este Órgano Desconcentrado contó con los elementos suficientes para cumplir con los requerimientos planteados.</p>
1	1	3	1	
2	2	1	2	
3	1	2	1	
4	3	1	3	
Total	7	7	10	

C. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

C.1 Situación Operativa.

Aspectos Relevantes.

Dirección de Comités de Bioética

La infraestructura en bioética se encuentra estructurada a través de las Comisiones Estatales de Bioética (CEB), los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y los Comités de Ética en Investigación (CEI). Las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo enero-diciembre 2018 son las siguientes:

Comités de Ética en Investigación (CEI)

Los Comités de Ética en Investigación como órganos colegiados, autónomos, institucionales, multidisciplinarios, plurales y de carácter consultivo, (Disposición General de CEI 2012, CUARTA)¹, tienen la finalidad de proteger los derechos, dignidad y bienestar de los sujetos que participen en investigaciones en salud.

- **Registro de CEI**

Continuando con el registro de CEI iniciado en enero de 2016, durante el 2018, la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética, recibió 88 solicitudes de registro. Se emitieron 110 registros de CEI a establecimientos de atención médica, instituciones de educación superior y terceros autorizados para estudios de bioequivalencia y biocomparabilidad de medicamentos en el ámbito público, social y privado.

- **Actividades Intersectoriales**

De acuerdo con el objeto institucional de la Comisión Nacional de Bioética, para promover la cultura bioética en el país, se participó en 21 actividades a nivel intersectorial, fomentando la aplicación de la bioética, el respeto a los principios éticos en la formación de personal para la salud y profesionales afines a la bioética.

- **Asesorías**

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética, otorgó 200 asesorías presenciales, vía electrónica y telefónicas para atender dudas relacionadas con el proceso de registro

¹ ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012.



de CEI, dando como resultado la presentación de solicitudes más completas por parte de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

- **Seguimiento a CEI**

Durante 2018 continuaron las actividades de seguimiento a la integración y funcionamiento de los CEI en coordinación con la COFEPRIS, dando como resultado 181 mecanismos de seguimiento electrónico y 51 visitas presenciales, estas visitas se llevaron a cabo en 15 entidades federativas.

Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética realizó distintas actividades en aras de promover la integración, instalación y registro de los CHB, en cumplimiento a la función establecida en su Acuerdo de creación², incluyendo el envío de oficios de exhortación a los establecimientos de atención médica identificados como faltantes de registro, renovación y/o seguimiento de CHB.

- **Registro de CHB**

Continuando con el registro de CHB iniciado en 2013, durante el 2018, la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética, emitió 146 registros a CHB de establecimientos de atención médica en el ámbito público, social y privado.

- **Renovación de CHB**

El 2018 fue el tercer año consecutivo en que se recibieron solicitudes para la renovación de registros de CHB, dando como resultado 100 renovaciones durante 2018. La comunicación con las Comisiones Estatales de Bioética (CEB) fue trascendental ya que dio la oportunidad de llegar de manera directa a todos aquellos establecimientos de atención médica con la intención de fomentar la renovación de su registro.

- **Asesorías**

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética incrementó de forma considerable, el número de asesorías a los CHB, las cuales fueron llevadas a cabo de manera presencial, vía electrónica y telefónica con la finalidad de atender y resolver dudas relacionadas con el proceso de registro y renovación de CHB, lo que originó la recepción de solicitudes con menos errores u omisiones por parte de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

- **Seguimiento**

A través de la implementación de mecanismos de seguimiento, la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética obtuvo información mediante el informe anual de actividades diseñado a través de un formato de cédula electrónica y enviado a los CHB, del cual se obtuvieron 434 respuestas durante 2018.

El análisis resultante del informe anual de actividades de los CHB durante 2018 se dio a conocer a los CHB a través de correo electrónico y a través del siguiente link en la página de la Comisión Nacional https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/418870/Informe_Seguimiento_CHB_2018.pdf. De tal manera que la información aquí vertida permite conocer el contexto del funcionamiento de los CHB a nivel nacional al mismo tiempo de identificar áreas de oportunidad para fortalecer su funcionamiento, logrando con ello un desempeño homogéneo.

La actualización anual de los instrumentos de seguimiento electrónico han otorgado la posibilidad de incrementar el porcentaje de respuesta de los CHB y han hecho más eficiente y efectivo el análisis de resultados con la finalidad de equiparar puntos críticos de las actividades a seguir para fortalecer el funcionamiento de los CHB.

Adicionalmente la Dirección de Comités de Bioética identificó diversos temas de interés para los integrantes de los CHB a nivel nacional, derivado de su seguimiento durante 2018 y colaboró con otras áreas de la Comisión Nacional de Bioética en la elaboración de contenidos educativos y promoviendo la capacitación entre sus integrantes.

² DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005.



• **Convenios Formales**

Se fortaleció el vínculo interinstitucional con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) a través de la **firma de las bases de colaboración** el 25 de septiembre de 2018, con el objeto de establecer los mecanismos de colaboración mediante los cuales CENATRA y la Comisión Nacional de Bioética, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, intercambiarán información que permita fortalecer la participación de los CHB en los Comités internos de Coordinación para la donación de órganos y tejidos y, en los comités internos de trasplantes de los establecimientos constituidos en términos del artículo 316 de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, con el objetivo de fomentar la protección y respeto de los derechos humanos en los procedimientos relacionados con la donación y trasplante de órganos, tejidos y células de seres humanos.

• **Organización de Foros Temáticos**

Se realizaron foros temáticos presenciales y/o virtuales con organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y experiencias en bioética:

• **Presencia Internacional**

Personal de la Dirección de Comités de Bioética participó “en la revisión presencial de la Herramienta Global de Evaluación de Sistemas Regulatorios de Medicamentos” por invitación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS) del 23 al 25 de julio de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Lo anterior con el objetivo de revisar los comentarios acerca de la GBT obtenidos mediante un proceso de consulta pública, recibir la retroalimentación de los representantes de las Autoridades Regulatoras Nacionales (ARNs) que han provisto asesoría a la OPS/OMS en el desarrollo y definición de indicadores cualitativos a ser incluidos en la herramienta y discutir acerca de los requerimientos de entrenamiento y competencias de los evaluadores.

CEI	CHB
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se organizó el “1er Curso de Perspectivas Bioéticas en Anestesiología. <p>En coordinación con el Colegio Mexicano de Anestesiología.</p> <p>Hospital General XOCO, 4-5 de Octubre de 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ VII Simposio en Bioética “Dilemas en Bioética” 28 de septiembre en el Auditorio del Hospital Ángeles de la Ciudad de Puebla ○ Foro Seguridad del Paciente Hospitalario Un Imperativo Ético en el Auditorio de Médica Sur, Ciudad de México ○ 3er Simposio “Actualidades en Donación y Trasplante”

Dirección de Desarrollo Institucional

La Dirección de Desarrollo Institucional generó y consolidó vínculos estratégicos para impulsar la aplicación del conocimiento bioético en instituciones del sector salud, buscando brindar las herramientas necesarias para la capacitación de integrantes de los CHB y CEI, así como con instituciones educativas para incluir la bioética y a la ética en investigación en los contenidos académicos del programa curricular en las ciencias de la salud y disciplinas afines a la bioética como las ciencias sociales, en las que se incluye el derecho.

Asimismo, se realizaron actividades de capacitación y divulgación, se conformaron grupos de expertos y se tuvo presencia internacional en temas relacionados con la bioética y se atendieron todas las solicitudes de opiniones técnicas.

• **Actividades de vinculación**

Las actividades de vinculación se llevan a cabo con organizaciones académicas, de salud, de investigación, de impartición de justicia, de la sociedad civil e instituciones afines a la bioética para tener mayor alcance de difusión y dar a conocer los principios de la bioética, así como su quehacer. Por lo que se ha organizado y participado en las siguientes actividades.





Organización: **1.** Sorteo Conmemorativo por el XXV Aniversario de la Comisión Nacional de Bioética. CDMX. 16 de febrero; **2** Simposio de CEI en las Instituciones Universitarias, Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Unidad de Bioética. Santiago de Querétaro. 8 y 9 de febrero; **3.** Foro: Innovación y Calidad en Neurología y Neurocirugía Hacia la competitividad. Club de Industriales. 7 de junio; **4.** Organización y Presentación del Libro Bioética y Derechos Humanos, sede. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 5 septiembre; **5.** Organización y participación en el IV Foro “Bioética en la Práctica de Enfermería” en colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas. 18 septiembre.

Se elaboró en conjunto con la Universidad Anáhuac el Curso virtual de capacitación para integrantes de CHB. 1° de octubre.

Participación en actividades de formación y capacitación en bioética:

1. Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C (AMIIF); **2.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES/ Universidad Autónoma de Chiapas; **3.** Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM); **4.** Academia Mexicana de Cirugía; **5.** Coordinación General de la Comisión Permanente de Enfermería; **6.** Cleveland Clinic, Neurological Institute; **7.** Comisión Nacional de Bioética de Perú; **8.** Embajada Británica en México/ Instituto Nacional de Pediatría; **9.** Embajada de Francia en México; **10.** Facultad de Medicina/Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM; **11.** FLACSO-Fogarty Argentina /Centro de Investigación en Ciencias Médicas- UAEM; **12.** Hospital Ángeles de Puebla/Comisión Estatal del Estado de Puebla; **13.** Hospital Regional Centenario de la Revolución Mexicana Emiliano Zapata. ISSSTE. Morelos; **15.** Hospital Regional Adolfo López Mateos, ISSSTE; **16.** Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; **17.** Instituto Nacional de Perinatología; **18.** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; **19.** Instituto de Ciencias Forenses; **20.** Instituto Francés de América Latina **21.** Instituto Politécnico Nacional; **22.** Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM **23.** Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cossio Villegas; **24.** Instituto Mexicano de Seguridad Social/ UNAM; **25.** Médica Sur; Mayo Clinic; **26.** Dirección General de Calidad y Educación en Salud/Secretaría de Salud; **27.** Secretaría de Salud de la Ciudad de México; **28.** Secretaría de Salud Pública de Sonora/Comisión de Bioética del Estado; **29.** Secretaría de Salud del Estado de Campeche/Universidad Autónoma de Campeche / Comisión Estatal del Estado; **30.** Secretaría de Salud del Estado de Puebla, Hospital de la Mujer; **31.** Secretaría de Salud del Estado de Morelos/Comisión Estatal de Bioética; **32.** Secretaría de Salud del Estado de México /Instituto de Salud/Comisión de Bioética del Estado; **33.** Secretaría de Salud del Estado de Durango /Comisión Estatal de Bioética del Estado/ Universidad Autónoma / Universidad Juárez / Universidad Autónoma de España de Durango; **34.** Servicios de Salud de Veracruz /Comisión Estatal de Bioética; **35.** Servicios Médico Municipales de Guadalajara; **36.** Secretaría de Relaciones Exteriores; **37.** Sociedad Mexicana de Salud Pública; **38.** Sociedad Mexicana de Pediatría, A.C.; **39.** Sociedad Mexicana de Administradores de Hospitales e Instituciones de Salud. A.C.; **40.** Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; **41.** Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; **42.** Universidad Anáhuac / Facultad de Bioética; **43.** Universidad Nacional Autónoma de México; **44.** Universidad Autónoma de Querétaro; **43.** Universidad Autónoma de Sinaloa; **45.** Universidad Autónoma de Tlaxcala/ Comisión Estatal de Bioética de Tlaxcala; **46.** Universidad Veracruzana/Comité de Ética en Investigación del Instituto de Salud Pública. Xalapa, Veracruz; **47.** Universidad Autónoma de Zacatecas/ Consejo Estatal de Bioética; **48.** Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; **49.** Universidad Iberoamericana; **50.**





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

Universidad Panamericana; 51. Unidad de Investigación en Salud/Unidad de Vigilancia de la Salud/
Secretaría de Salud de Honduras.

• Conferencias Magistrales en Bioética

Las Conferencias Magistrales en Bioética, tienen el propósito de Impulsar el estudio y aplicación de la bioética entre los estudiantes y los profesionales de la salud, por lo que se han establecido anualmente para arraigar la bioética.

1. Conferencia Magistral en Bioética “Juliana González Valenzuela”, con la Universidad Autónoma de México; 2. Conferencia Magistral en Bioética “Manuel Velasco Suárez”, Universidad Autónoma de Chiapas y ANUIES; 3. Conferencia Magistral en Bioética “Manuel H Ruiz de Chávez”, Universidad Autónoma y la Comisión Estatal de Campeche; 4. Conferencia Magistral en Bioética “Dr. Enrique Argüelles Robles”, Comisión Estatal de Bioética de Zacatecas; 5. Conferencia Magistral en Bioética “Rubén Lisker” Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

• Convenios de colaboración.

Los convenios de colaboración tienen como propósito generar vínculos con diversas instituciones, dependencias y organizaciones para facilitar acciones que estimulen el desarrollo y aplicación de la bioética en las áreas vinculadas con la salud y las ciencias de la vida.

1. Sociedad Mexicana de Salud Pública A.C.; 2. Instituto Politécnico Nacional; 3. Secretaría de Salud del Estado – CEB- Universidad Autónoma de Durango; 4. Universidad Juárez del Estado de Durango; 5. Universidad Autónoma de España de Durango; 6. Universidad Autónoma de Zacatecas- Servicios de salud del Estado de Zacatecas- Consejo Estatal de Bioética; 7. Universidad Autónoma de Campeche –Comisión de Bioética del Estado de Campeche; 8. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutrición Salvador Zubirán.

• Pronunciamientos sobre temas emergentes en salud y bioética

Con el objeto de brindar pautas para orientar a los legisladores en nuestro país e incidir en la formulación de políticas públicas con enfoque bioético, la Comisión Nacional de Bioética ha emitido pronunciamientos sobre temas emergentes en salud, derechos humanos y desarrollo tecnológico.

1. Pronunciamiento IMSS/Facultad de Medicina. UNAM/Comisión Nacional de Bioética. 13 de junio; 2. Sobre la prohibición de lucro en el proceso de asignación y donación de órganos con fines de trasplante. 17 de julio; 3. Consideraciones bioéticas sobre la objeción de conciencia. 23 de agosto; 4. La bioética como elemento clave para consolidar la seguridad del Paciente, 17 de septiembre; 5. Entorno a la Edición de la Línea Germinal Humana, diciembre.

• Participación con organismos internacionales en el ámbito de la bioética.

1. Multiregional Clinical Trails de Brigham and Women’s and Harvard Health Attaché Of. U.S. Departament of Health and Human Services, Office of Global Affairs. Reunión de trabajo para conocer el entorno de la investigación y la ciencia regulatoria en México y explorar posibles áreas de oportunidad para colaboración. 20 de febrero; 2. Reunión de trabajo con la embajada de Francia. CDMX. 14 de marzo, 2018; 3. Asesoría técnica a la Secretaría de Honduras para el establecimiento del Comité Nacional de Bioética del país. 26 de marzo; 4. Asistencia a las reuniones del Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB), Comité Internacional de Bioética (CIB) y la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) realizadas en la sede de la UNESCO. 11 y 12 de septiembre; 5. a) Reunión de Trabajo con los organizadores de la consulta nacional en bioética, Comité Consultativo Nacional de Ética de Francia (CCNE). Sede del CCNE en París, Francia. 12 de septiembre; b) Reunión de trabajo en el Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica (INSERM). Única organización de investigación pública en Francia dedicada a la salud humana, cuyo objetivo es





promover la salud de todos a través del avance del conocimiento sobre la vida, la enfermedad, la innovación en tratamientos y la investigación en salud pública. 13 de septiembre.

- **Opiniones técnicas en temas relativos salud, bioética y afines**

Se colaboró en la atención de la solicitud de 14 opiniones técnicas a proyectos de reforma e iniciativas de ley en temas relativos a:

1. Opinión sobre iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
 2. Opinión técnica sobre iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 97 de la Ley General de Salud.
 3. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 41bis de la Ley General de Salud.
 4. Opinión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 bis de la Ley General de Salud en materia de objeción de conciencia.
 5. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento al sistema nacional de trasplantes.
 6. Opinión sobre la propuesta de compromiso hacia espacios 100% libres de violencia obstétrica en instituciones públicas.
 7. Consideraciones bioéticas en torno a la reproducción humana asistida, con referencia específica a la técnica de reemplazo mitocondrial.
 8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del título quinto de la Ley General de Salud, en materia de investigación clínica.
 9. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 51 bis 1 y 51 bis 2 y se adiciona la fracción III del artículo 41 bis, todos de la Ley General de Salud.
 10. Opinión técnica sobre la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.
 11. Opinión sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.
 12. Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se expide la Ley General de Voluntad Anticipada.
 13. Opinión sobre iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 324 y se adiciona el artículo 324 bis del Título Cuarto de la Ley General de Salud.
 14. Opinión sobre iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud en materia de interrupción del embarazo.
- **Publicaciones de la Comisión Nacional de Bioética**
 1. Bioética y Derechos Humanos. Primera Edición; la presentación del libro se realizó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 5 septiembre.
 2. Bioética y Nuevas Fronteras de la Genética; la presentación se realizó en dos sedes: a) Instituto Nacional de Medicina Genómica el 9 agosto, y b) Palacio de la Escuela de Medicina, UNAM en el marco de la tercera feria del libro de ciencias de la salud de la Facultad de Medicina de la UNAM el 17 agosto.
 - **Comisiones Estatales de Bioética**
 1. Ratificación del Acuerdo del Consejo Nacional de Salud para que cada entidad federativa cuente con una Comisión Estatal de Bioética y la Comisión Nacional coadyuve en su integración,





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

continuidad operativa y sustentabilidad. Además, se promuevan vínculos de colaboración con instituciones académicas y con los Tribunales Superiores de Justicia. (Acuerdo 05/XIX/CONASA/2018; 16 de marzo, Acapulco, Gro).

2. Se organizó con la Comisión Estatal de Bioética de Durango la XII Reunión Regional de Comisiones Estatales de Bioética con la asistencia de representantes de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas el 23 y 24 de agosto. Temática: cuidados paliativos al final de la vida, voluntad anticipada, experiencias estatales de capacitación, la bioética en los asilos de ancianos, la ética de las investigaciones sociales.

3. Se llevó a cabo el VI Ciclo de Reuniones Virtuales CONBIOÉTICA-CEB, realizándose 32 reuniones con cada una de las entidades federativas. Temática: programa de trabajo de las CEB, estatus del registro de CHB y CEI, cuestionario de seguimiento a CHB, vínculos de colaboración con Tribunales Superiores de Justicia y las instituciones de educación superior, ciclo de conferencias CONBIOÉTICA.
4. Participación de la CEB de Veracruz y la CEB de Quintana Roo en la sesión ordinaria del Consejo Regional Sur-Sureste de ANUIES, el 3 de octubre en el Instituto Tecnológico de Quintana Roo, para destacar la importancia de la bioética en la educación superior y dar a conocer el trabajo de la CEB.
5. Participación de la CEB Nayarit en la en la sesión ordinaria del Consejo Regional Centro-Occidente de ANUIES, el 26 de octubre en el Centro Nayarita de Innovación y Transferencia Tecnológica, donde expuso la importancia de la bioética en la formación de recursos humanos en salud, llamando a estrechar la vinculación entre las CEB y los Consejos de ANUIES.
6. Se elaboraron 12 reportes mensuales sobre las incidencias en bioética más relevantes en las entidades federativas.
7. Recopilación mensual de las incidencias en bioética en las entidades federativas.
8. Elaboración de un documento diagnóstico situacional y prospectiva de las CEB considerando su evolución en el periodo 2012-2018.

Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

- **Programa Editorial CONBIOÉTICA**

El Programa Editorial 2018 de la Comisión Nacional estuvo integrado por un total de 6 obras, las cuales se mencionan a continuación:

Título	Modalidad	Co-edición o colaboración
Bioética y nuevas fronteras de la genética	Impreso y electrónico	Fontamara
Bioética y derechos humanos. México y la Convención para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con Respecto a las Aplicaciones de la Biología y la Medicina	Impreso y electrónico	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación 6ta. Edición	Impreso y electrónico	No aplica
Temas selectos de CONBIOÉTICA. Actualidades y perspectivas	Impreso y electrónico	Fontamara
Bioética y derechos humanos. XXV años de reflexiones	Impreso y electrónico	Fontamara
Comisión Nacional de Bioética. Memoria Gráfica y Fotográfica 2011-2018	Electrónico	No aplica



2019
 AÑO DEL CASILLERO DEL SUR
 EMILIANO ZAPATA



De igual forma, se contó con la edición de cuatro números de la Gaceta CONBIOÉTICA con los siguientes números y títulos:

Publicación	Número	Título
Gaceta CONBIOÉTICA	27	Perspectiva global y formación en bioética 2011-2018
	28	Presencia editorial y gráfica en la divulgación de la bioética 2011-2018
	29	Gestión institucional e Infraestructura Nacional en Bioética 2011-2018
	30	Perspectivas en bioética, derechos humanos y salud*
		*Esta última elaborada en coedición con la Comisión de Bioética del Estado de Campeche y disponible sólo en formato electrónico.

- **Cambio de dominio del portal institucional**

Como parte de los cambios solicitados por Presidencia de la República, en conjunto con la Unidad de Gobierno Digital (gob.mx), el portal de la Comisión Nacional realizó una modificación en cuanto al dominio que anteriormente le caracterizaba, así como en la plantilla web para subir y presentar contenidos en línea, de modo que del anterior dominio <http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx> se pasó al que actualmente prevalece; es decir, <http://www.gob.mx/salud/conbioetica>. Cabe destacar que el anterior dominio fue redireccionado al nuevo dominio con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

- **Servicios de información de la biblioteca**

Durante 2018, la biblioteca de la Comisión Nacional dio respuesta a 2,155 solicitudes de información bibliográfica en bioética; 155 solicitudes más de las programadas para dicho año; por otro lado, también el acervo bibliográfico de la biblioteca alcanzó una cifra de más de 2,700 títulos y cerca de 7,200 ejemplares físicos; cabe destacar que el incremento del acervo bibliográfico en 2018 se debió a las donaciones que proporcionaron algunas instituciones o personas físicas con títulos y/o ejemplares para la biblioteca.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de los servicios de la biblioteca dentro del Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado, los cuales corresponden a la Homoclave 01-001 “Biblioteca de la Comisión Nacional de Bioética” (antes Atención a usuarios físicos y virtuales de la biblioteca) y a la Homoclave 01-002 “Consulta de información bibliográfica sobre bioética”; esto como parte de las medidas que se implementaron desde la Unidad de Gobierno Digital y gob.mx para la Ventanilla Única de Trámites y Servicios. Cabe aclarar que no se concluyó la implementación de ambos servicios en dicha ventanilla debido a las características tecnológicas que se requerían para ello y que la Dirección General de Tecnologías de la Información gestionaría directamente con la Unidad de Gobierno Digital.

También resulta de especial relevancia que la biblioteca continuara dentro del programa de evaluación de Contraloría Social promovida por la Secretaría de la Función Pública, mediante la cual los usuarios de la biblioteca evalúan sus servicios con base en una evaluación que contempla



identificar si los usuarios detectaron si los servicios otorgados por la institución o dependencia tuvieron algún carácter político, electoral o de lucro, a lo que el 100% de los encuestados (de una muestra de 120 encuestas aplicadas durante todo el año) respondió que no se identificó alguno de esos aspectos en los servicios de la biblioteca; ello tiene importancia sobre todo en el contexto electoral por el que atravesó el país durante 2018.

Cabe destacar la realización de dos conferencias sobre el “Acceso a la información bioética para integrantes de CEI y CHB” dentro del Diplomado “La aplicación de la bioética en los servicios de salud” llevado a cabo por la Comisión Estatal de Bioética del Estado de México; una el 23 de febrero en el Hospital Materno Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); el segundo se llevó a cabo el 9 de noviembre en el Hospital Regional 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

• **Ciclo de videoconferencias**

Se realizó un nuevo ciclo de videoconferencias con la participación de 21 ponentes quienes abordaron diversas temáticas orientadas a la ética en la investigación, neurociencias, consentimiento informado, sujetos o poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, dilemas bioéticos al inicio de la vida, entre muchos otros, como son:

Ponente	Tema	Fecha
Salvador Alcaraz Nava	Herramientas de apoyo a la deliberación de los Comités Hospitalarios de Bioética	21 de febrero
Silvia Lorenia Cruz Martín del Campo	Aspectos éticos en investigación preclínica	22 de febrero
Elizabeth Rojas Serafin	Análisis y evaluación ética de protocolos de investigación	27 de febrero
Alfonso Leonardo Gil Ballesteros	La importancia de los Comités Hospitalarios de Bioética en los Comités de Trasplantes	28 de febrero
Lourdes Motta Murguía	Ética de la investigación en salud pública	1 de marzo
María Cecilia Acuña Díaz	Migración y salud	15 de marzo
Christian Alejandro López Silva	Aspectos jurídicos del consentimiento informado en la investigación clínica	5 de abril
Alejandro Herrera Ibáñez	Ética en investigación con animales	19 de abril
Ruth Faden/Jonathan Moreno	Ciencia cerebral y el ejército en el siglo XXI/Células HeLA, justicia social y la ética de la ciencia	9 de mayo
Rosaura Ruiz Cutiérrez	Bioética, ciencia y tecnología	24 de mayo
Karen Herrera Ferrá	Neurociencia y neuroética	31 de mayo
Víctor Huggo Córdova Pluma	Desafíos actuales en la medicina desde el enfoque de la bioética	7 de junio
Juan Millán Soberanes	Conflicto de interés en la investigación con sujetos humanos	21 de junio
Carlos Enrique Díaz Otañez	Bioética y ciencia forense	5 de julio
Martha Margarita Durand Carbajal	Investigación clínica en grupos vulnerables	19 de julio
Raymundo Canales de la Fuente	La bioética en la agenda nacional de salud	26 de julio
Rosalinda Guevara Guzmán	Bioética y neurociencia	2 de agosto
Luis Miguel Gutiérrez Robledo	Protección a los sujetos de investigación en situación de vulnerabilidad	30 de agosto
Mariana Mureddu Gilabert	Regulación jurídica del expediente clínico electrónico	13 de septiembre





Irma Alejandra Coronado Zarco SECRETARÍA DE SALUD	Dilemas bioéticos al inicio de la vida CONBIOÉTICA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA	20 de septiembre
Claudia Leija Hernández	Dilemas bioéticos en personal de enfermería	27 de septiembre

En 2018, prácticamente todas las videoconferencias que se realizaron de 2012 a la fecha con base en las programaciones de cada año, fueron editadas y cargadas en el Canal de YouTube de la Comisión Nacional de Bioética, dando un total de 144 videoconferencias disponibles en YouTube y que fueron transmitidas en directo a través del portal institucional.

- **Videoconferencias extraordinarias**

De igual forma, se realizaron algunas videoconferencias que no formaron parte del ciclo normal 2018, y que por tanto se consideraron como extraordinarias; al respecto se mencionan dichas videoconferencias:

Ponente	Tema	Fecha
Susana Ruiz Ramírez	De la Voluntad Anticipada a la Planificación Compartida de la Atención	23 de octubre
Maricruz Medina Mora	Voluntades Anticipadas	23 de octubre
Areli Cerón Sánchez	Proceso y registro de los Comités de Ética en Investigación ante la Comisión Nacional de Bioética	25 de octubre
Carlo Valerio Bellieni	Dolor y sufrimiento fetal	31 de octubre
Manuel H Ruiz de Chávez	25 años de bioética en México	28 de noviembre
Manuel H Ruiz de Chávez	Perspectivas de la bioética en México	12 de diciembre
Manuel H Ruiz de Chávez	Liaison on bioethics: French Consultation and Mexican Perspective	27 de diciembre
Manuel H Ruiz de Chávez	Vínculos sobre bioética: Consulta Francesa y la Perspectiva Mexicana	27 de diciembre
Manuel H Ruiz de Chávez	Bioética para una pediatría de excelencia	29 de diciembre

Cumplimiento de Resultados.

Dirección de Comités de Bioética

Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

El registro y funcionamiento de los CHB, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección a los usuarios de los servicios de salud, mejorando la calidad de los mismos. Durante la gestión del año 2018, se incrementó a 146 CHB registrados, dando un total a nivel nacional de 991 Comités Hospitalarios de Bioética que se encuentran trabajando en los establecimientos que brindan atención médica en México.

Se emitieron 100 renovaciones de registro de CHB durante el ejercicio 2018, dando un total de 324 del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Respecto al seguimiento a CHB se recibieron 436 respuestas.

Comités de Ética en Investigación (CEI)

Asimismo, el registro y seguimiento al funcionamiento de los CEI, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección de los derechos, integridad, dignidad de la población mexicana que participa en proyectos de investigación a través de la revisión ética a los protocolos que involucran seres humanos que es una función esencial de los CEI. Durante la gestión del año 2018 se





otorgaron de 101 registros de CEI en 31 entidades federativas, incluyendo CEI en establecimientos de atención médica, instituciones de educación superior y terceros autorizados para estudios de bioequivalencia y biocomparabilidad de medicamentos; en todos los casos en el ámbito público, social y privado.

Durante 2018 se realizó seguimiento electrónico a 181 CEI registrados y se efectuaron 51 visitas presenciales de evaluación al funcionamiento y apego a la normatividad de los CEI, estas visitas se distribuyeron en diferentes entidades federativas de la siguiente forma:

Entidad Federativa	Número de visitas
Aguascalientes	2
Baja California	3
Ciudad de México	12
Durango	2
Hidalgo	2
Jalisco	9
México	3
Morelos	2
Nuevo León	5
Oaxaca	1
Puebla	1
Querétaro	3
Quintana Roo	2
Sinaloa	2
Yucatán	2

En octubre de 2018, se publicó la Guía Nacional para la integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación 6ta edición. En la cual se plantearon nuevos elementos para facilitar la operación de los comités y dar mayor claridad a los criterios para su integración, instalación y funcionamiento; además de que incluye el proceso de seguimiento, establece procesos más eficientes para los trámites asociados con el registro, modificaciones y renovación de los CEI.

Dirección de Desarrollo Institucional

De 2013 a 2018 se han ido fortaleciendo las bases para que la bioética, como disciplina académica y práctica cotidiana incida de manera patente en las instituciones que conforman el SNS.

Considerando los esfuerzos realizados durante la presente administración y tomando en cuenta que durante el sexenio que termina se logró sentar las bases de una infraestructura institucional en bioética sólida; será fundamental continuar con el fortalecimiento de dicha infraestructura institucional, principalmente los CHB, los CEI y las Comisiones Estatales de Bioética.

Una vez lograda su consolidación durante la administración que concluye, se requerirá fortalecer su adecuado funcionamiento y operación para lograr que dicha infraestructura sea sustentable y amplíe su ámbito de influencia.

A continuación, se describen los resultados del Programa Anual de Trabajo 2018, el cual se integró por 49 actividades:

+Programa Anual de Trabajo 2018				
Análisis de resultados por Dirección de Área				
Dirección de Área	Actividades con meta >100%	Actividades con meta = 100%	Actividades con meta 90 - 99%	Total de actividades
Dirección de Comités de Bioética	2	10	1	13

Dirección de Desarrollo Institucional	1	16	0	17
Dirección del Centro del Conocimiento Bioético	4	9	0	13
Dirección de Administración y Finanzas	0	5	0	5
Dirección General Adjunta de Bioética	0	1	0	1
Total	7	41	1	49

Indicadores de Gestión

Dirección de Desarrollo Institucional

Actividades del PAT 2018.

1. Seguimiento y desarrollo de los comités hospitalarios de bioética y comités de ética en investigación.

Área responsable: Dirección de Comités de Bioética

ACTIVIDADES	METAS 2018		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
1. Realizar el análisis de los resultados del seguimiento a CEI	1	1	100%
2. Actualizar la Guía Nacional para la integración y funcionamiento de CEI	1	1	100%
3. Realizar actividades a nivel interinstitucional e intersectorial para la instalación y fortalecimiento de los CEI	10	10	100%
4. Asesorar a los establecimientos que solicitan el registro, renovación o modificación de Comités de Ética en Investigación	200	200	100%
5. Registrar Comités de Ética en Investigación	100	101	101%
6. Realizar actividades de seguimiento a los CEI para verificar que su registro y operación cumple con las disposiciones aplicables	152	159	104%
7. Realizar actividades de seguimiento a los CHB para verificar que su registro y operación cumple con las disposiciones aplicables	506	506	100%
8. Realizar el análisis de los resultados del seguimiento a CHB	1	1	100%
9. Realizar actividades a nivel interinstitucional e intersectorial para la instalación y fortalecimiento de los CHB	10	10	100%
10. Asesorar a los establecimientos que solicitan el registro, renovación o modificación de Comités Hospitalarios de Bioética	200	200	100%
11. Renovar el registro a Comités Hospitalarios de Bioética	100	100	100%
12. Registrar Comités Hospitalarios de Bioética	155	146	94%
13. Impartir el curso-taller "Bioética en la práctica clínica", en modalidad presencial/virtual, dirigido a miembros de Comités Hospitalarios de Bioética	1	1	100%

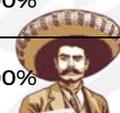




2. Institucionalización de la bioética

Área responsable: Dirección de Desarrollo Institucional

ACTIVIDADES	METAS 2018		ALCANZADO Vs PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
14. Instrumentar programa de trabajo con Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	4	5	125%
15. Dar seguimiento a los convenios de colaboración suscritos	3	3	100%
16. Realizar reuniones para la deliberación y análisis sobre temáticas emergentes en salud y prioridades del sector	6	6	100%
17. Impulsar el estudio y aplicación de la bioética a través de la impartición de las cuatro Conferencias Anuales de la Comisión Nacional de Bioética	4	4	100%
18. Recopilar y analizar información sobre incidencias en bioética en las entidades federativas	12	12	100%
19. Realizar reuniones de diálogo virtual y/o presencial con las Comisiones Estatales de Bioética para impulsar su fortalecimiento conforme al Acuerdo 31/VII/CONASAVI/2014	32	32	100%
20. Elaborar diagnóstico situacional y prospectiva de las CEB considerando su evolución en el periodo 2012-2018	1	1	100%
21. Emitir pronunciamientos sobre temas emergentes en salud y bioética	4	4	100%
22. Participar en la organización de reuniones para la deliberación y análisis sobre temáticas emergentes en bioética	4	4	100%
23. Elaborar un informe con los logros y prospectiva de la presencia de CONBIOÉTICA en el ámbito internacional 2012-2018	1	1	100%
24. Responder a la solicitud de opiniones técnicas en temas relativos a salud, bioética y afines	100%	100%	100%
25. Coordinar el desarrollo de contenidos de las publicaciones de la Comisión Nacional de Bioética	2	2	100%
26. Presentar publicaciones de la Comisión Nacional de Bioética	2	2	100%



27. Realizar el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional	4	4	100%
28. Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de Administración de Riesgos	4	4	100%
29. Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de Trabajo y de los instrumentos de planeación estratégica	3	3	100%
30. Realizar el seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)	4	4	100%

3. Transferencia del conocimiento bioético.

Área responsable: Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

ACTIVIDADES	METAS 2018		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
31. Incrementar las solicitudes de información de los usuarios que atiende la biblioteca del Centro del Conocimiento Bioético	2000	2155	108%
32. Apoyar la capacitación de los integrantes de Comités de Ética en Investigación	100%	100%	100%
33. Apoyar la capacitación de los integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética	100%	102%	102%
34. Distribuir la producción editorial de la CONBIOÉTICA	9000	9737	108%
35. Realizar un proyecto para la integración de un repositorio digital en bioética	1	1	100%
36. Difundir referencia bibliográficas sobre ética en investigación y bioética clínica a las bases de datos institucionales	5	5	100%
37. Integrar objetos multimedia a los registros bibliográficos de la biblioteca	300	300	100%
38. Realizar el Ciclo de Videoconferencias CONBIOÉTICA 2018	20	21	105%
39. Apoyar la creación de contenidos y/o programas de educación y capacitación en bioética	4	4	100%
40. Integrar, formar y diseñar la Gaceta CONBIOÉTICA	4	4	100%
41. Participar en el proceso de edición de libros de la CONBIOÉTICA	3	3	100%
42. Elaborar los materiales de difusión para los eventos institucionales	4	4	100%
43. Elaborar la Memoria Gráfica y Fotografía Digital de eventos destacados de la CONBIOÉTICA 2013-2018	1	1	100%

4. Modernización del órgano desconcentrado y mejora de la gestión

Área responsable: Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDADES	METAS 2018		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
44. Gestionar la operación de la estructura orgánica de la CONBIOÉTICA conforme a la reforma del Decreto de Creación	1	1	100%
45. Elaborar Manual de Organización Específico	1	1	100%
46. Elaborar Manual de Procedimientos	1	1	100%
47. Elaborar Manual de Modernización de la Comisión Nacional de Bioética	4	4	100%
48. Realizar el seguimiento a las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional	3	3	100%

Área responsable: Dirección General Adjunta





ACTIVIDADES	METAS 2018		ALCANZADO VS PROGRAMADO
	PROGRAMADO	ALCANZADO	
49. Coordinar el proceso de entrega recepción de la Administración 2012-2018 de la Comisión Nacional de Bioética	1	1	100%

Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	METAS			% ALCANZADO 2018 Vs 2017	% ALCANZADO Vs PROGRAMADO 2018
	2017	2018			
	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1. Incrementar el número de comités hospitalarios de bioética registrados	111% (102)	155	146	85%	94%
2. Incrementar el número de comités de ética en investigación registrados	100% (110)	100	101	101%	101%
3. Realizar actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas anualmente	100% (70)	85	85	100%	100%
4. Realizar el seguimiento y evaluación de Comités Hospitalarios de Bioética	100% (426)	506	506	100%	100%
5. Realizar el seguimiento y evaluación de Comités de Ética en Investigación	100% (50)	152	159	104%	104%
6. Incrementar las solicitudes de usuarios del Centro del Conocimiento Bioético	101% (1877)	2000	2155	107%	108%
7. Apoyar a la capacitación de integrantes de comités hospitalarios de bioética	100%	710	722	102%	102%
8. Apoyar a la capacitación de integrantes de comités de ética en investigación	100%	290	298	102%	102%
9. Realizar actividades de Coordinación con las Comisiones Estatales de Bioética	100% (35)	32)	32	100%	100%





Indicadores de Gestión.

Indicadores de gestión	Metas			% Alcanzado 2017 Vs 2016	% Alcanzado 2017 Vs Programado
	2016	2017			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
1. Incrementar el número de comités hospitalarios de bioética registrados	50% (102)	120	133	221.66%	110.83% ¹
2. Incrementar el número de comités de ética en investigación registrados	100% (80)	110	110	100%	100%
3. Realizar actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética realizadas anualmente	100% (60)	70	70	100%	100%
4. Realizar el seguimiento y evaluación de Comités Hospitalarios de Bioética	100% (230)	426	426	100%	100%
5. Realizar el seguimiento y evaluación de Comités de Ética en Investigación	100% (40)	50	50	100%	100%
6. Incrementar las solicitudes de usuarios del Centro del Conocimiento Bioético	109% (1692)	1850	1877	92.66%	101%
7. Apoyar a la capacitación de integrantes de comités hospitalarios de bioética	74%	1013	1013	135.13%	100%
8. Apoyar a la capacitación de integrantes de comités de ética en investigación	72%	413	413	138.88%	100%
9. Realizar actividades internacionales de vinculación en temas afines a la bioética	100% (5)	8	8	100%	100%
10. Realizar actividades de Coordinación con las Comisiones Estatales de Bioética	100% (39)	35	35	100%	100%

¹ La variación entre la meta programada y los resultados alcanzados –superior en 10.8%– se debió a que se recibió un número mayor de solicitudes de registro en el tercer trimestre, lo anterior como resultado de las estrategias de fomento al registro llevada a cabo por la Comisión Nacional de Bioética.





La Administración del Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría corresponde a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) conforme a lo establecido en la fracción XII del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Para tal efecto, la DGPYP coordina la operación el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) que es el sistema electrónico de control presupuestario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 15/07/2010. Las operaciones contables y presupuestales de la Comisión Nacional de Bioética son registradas en el sistema SICOP y de esta manera contribuye a la integración de la información de la Secretaría de Salud.

Así mismo, atiende las solicitudes de conciliación y de realización de ajustes y reclasificaciones a través de pólizas que se denominan “extra presupuestales” y “pólizas manuales”, conforme a lo solicitado por la Dirección de Contabilidad y rendición de cuentas adscrita a la DGPYP. Por lo anterior, no se incluye en el presente informe reporte de la situación financiera.

Cabe mencionar que este Órgano Desconcentrado presenta la información de presupuesto autorizado, modificado y ejercido y los saldos contables y en bancos a través del portal del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (sii@web) que opera el Comité Técnico de Información. A partir del 2014 se dejaron de presentar a través del portal sii@web los estados financieros: balance general de órganos; estado de resultados de órganos y estado de origen y aplicación de recursos de órganos, derivado de los cambios en notificados en el Aviso CTI/2014/05 de fecha 15 de enero de 2014.

Se anexa al presente la balanza de comprobación emitida del Sistema de Contabilidad y Presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2018 con el propósito de estar en condiciones de evaluar la situación financiera de esta Comisión Nacional de Bioética. **(ANEXO 1)**

D. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

D.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos:

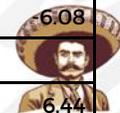
La Comisión Nacional de Bioética tuvo un presupuesto autorizado por 41,877,347.00 (Cuarenta y un millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N), realizando diversas adecuaciones presupuestales para optimizar el ejercicio de los recursos dando como resultado un presupuesto modificado por 34,994,495.53 (Treinta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 53/100 M.N.) y ejerciendo un presupuesto total por 34,994,495.53 (Treinta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 53/100 M.N.) en el ejercicio 2018.

Cabe mencionar, no generaron ingresos propios ni recibieron aportaciones derivadas de convenios u otros orígenes.

D.2 Efectividad en el ejercicio de los egresos.

Presupuesto total ejercido vs aprobado.

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
Ingresos 2018*	41,877,347	34,994,495.53	34,994,495.53	-6,882,851.47	6.08
Egresos					
Servicios Personales	29,383,466	31,274,388.55	31,274,388.55	1,890,922.55	6.44





Materiales y Suministros	792,545	549,718.48	549,718.48	-242,826.52	-30.64
Servicios Generales	11,701,336	3,170,388.50	3,170,388.50	-8,530,947.50	-72.91
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0	0
Obra Pública	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Total Egresos 2018	41,877,347	34,994,495.53	34,994,495.53	-6,882,851.47	-97.11

*Se refiere al presupuesto asignado por Recursos Fiscales.

Total de adecuaciones presupuestarias internas y externas relevantes:

Durante el ejercicio 2018 la Comisión Nacional de Bioética realizó 34 adecuaciones presupuestales, todas ellas de carácter interno, de las cuales 19 son adecuaciones compensadas y 15 son cambios de calendario.

Programas a los cuales se destinó el presupuesto.

Programa	Importe Original	Importe ejercido	%
E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"	122,910	0	100
M001 "Actividades de apoyo administrativo"	190,229	1,426,117.70	749.68
P013 "Asistencia social y protección del paciente"	41,564,208	33,568,377.83	80.76
TOTAL	41,877,347	34,994,495.53	100%

A la Comisión Nacional de Bioética se le asignaron recursos fiscales como Presupuesto Autorizado por un monto de \$41,877,347.00, de los cuales \$190,229.00 corresponden al Programa presupuestario M001; \$122,910.00 corresponden al programa presupuestario E010 y \$41,564,208.00 al programa P013. Por lo que se refiere al ejercicio del presupuesto, en el programa M001 se ejercieron \$1, 426,117.70; en el E010 no se ejercieron recursos y en el P013 \$33, 568,377.83.

Su comportamiento por capítulo

- **Servicios personales.-** La variación absoluta ejercida de 1,890.92 miles de pesos, 6.44 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere principalmente debido a la ocupación de las plazas que se encontraban vacantes a lo largo del ejercicio fiscal. Cabe mencionar que el capítulo 1000 "Servicios personales" es administrado y ejercido por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.
 - El presupuesto ejercido en este capítulo por 31,274.38 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 61 plazas, integrado 60 de confianza y 1 eventual, que en relación a las 60 plazas del año anterior, presenta una aumento de 1 plaza y una estructura de 59 de confianza y 1 eventual, son contar con trabajadores de sindicalizados.
 - Durante 2018, la plantilla del personal incrementó en 1 plaza, integrada por la ampliación de 1 plaza de confianza.





Se tuvo una vacancia al cierre del año de 5 plazas, integrada por 2 operativos y 3 de otras categorías, que en 2017 fue de 7 plazas y 7 de confianza, son trabajadores sindicalizados.

- **Materiales y suministros.-** Se autorizó un presupuesto original de 792.54 miles de pesos, ejerciendo 549.71 miles de pesos, teniendo una variación absoluta ejercida de menos de 242.82 miles de pesos, 30.64 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado debido a que en el anteproyecto de presupuesto se había programado la adquisición de papelería, combustibles y lubricantes, la adquisición de los mismos fue inferior a lo ya programado; para este capítulo, el gasto principal se encausó en la adquisición de la suscripción de base de datos EBSCO, así como a la adquisición de materiales y útiles de oficina.
- **Servicios generales.-** Se autorizó un presupuesto original de 11,701.33 miles de pesos, ejerciendo 3,170.38 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestal de 8,530.94 miles de pesos, debido a que se transfirieron recursos para las compras consolidadas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.
 - El gasto en este capítulo se orientó básicamente a cubrir el costo del servicio de impresión del Programa Editorial 2018 de la Comisión Nacional de Bioética, para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo, para el programa anual de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como para cubrir los servicios de: servicio postal, viáticos y boletos aéreos nacionales e internacionales y pago de servicios básicos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

E. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO DIRECCIÓN DE COMITÉS DE BIOÉTICA

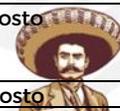
La Dirección de Comités de Bioética de la Comisión Nacional de Bioética promovió a nivel intersectorial la aplicación de la bioética, asimismo fomentó el respeto a los principios éticos en la formación de personal para la salud y profesionales afines a la bioética, además de organizar y participar en actividades académicas de interés general para difundir temas de bioética en reuniones locales y regionales. Al respecto personal adscrito a la Dirección de Comités de Bioética, durante 2018, tuvo participación activa con integrantes de CEI, CHB, CEB, establecimientos de atención médica de los distintos niveles de atención, instituciones académicas, entre otros, a continuación se enlistan las actividades realizadas:





Comités Hospitalarios de Bioética

TEMA	LUGAR	FECHA
Ciclo de Videoconferencias 2018 tema: Herramientas de apoyo a la deliberación de los Comités Hospitalarios de Bioética	Ciudad de México	21 febrero
Conferencia Magistral en las Jornadas de Bioética tema: Perspectivas de la Bioética en la Atención Médica	Aguascalientes	16 marzo
Principios bioéticos en la relación enfermería-paciente	Ciudad de México	11, 12 y 13 de abril
VI Curso "Importancia de la Bioética en la seguridad del paciente" Hospital Juárez de México	Ciudad de México	16 mayo
Cesáreas en aumento: Postergación del Derecho al parto respetado	Morelos	17 mayo
Curso-Taller "Comités Hospitalarios de Bioética y Dilemas Bioéticos en la Práctica Clínica"	Ciudad de México	29 mayo
Aspectos Bioéticos en la práctica hospitalaria en el 2do Congreso de Cuidados Paliativos y Clínica del Dolor	Tamaulipas	09 junio
Casos clínicos con dilemas bioéticos en el 2do Congreso de Cuidados Paliativos y Clínica del Dolor	Tamaulipas	09 junio
Foro Seguridad del Paciente	Ciudad de México	12 junio
Caso Mujeres embarazadas con Esclerosis Múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	12 julio
Aspectos Éticos en Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en el Centro Educativo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	Ciudad de México	18 julio
Caso Cáncer de mama y esclerosis múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	19 julio
Normatividad y Registro de Comités Hospitalarios de Bioética en la V Reunión de Comités Hospitalarios de Bioética y de Ética en Investigación	Estado de México	19 julio
"Comité Hospitalario de Bioética, el Quehacer de los CHB" en el Curso- Comités Hospitalarios de Bioética Hospital de Especialidades 5 de mayo del ISSSTEP	Puebla	20 julio
"Taller, Análisis de un caso" en el Curso- Comités hospitalarios e Bioética Hospital de Especialidades 5 de mayo del ISSSTEP	Puebla	20 julio
Caso Mujeres embarazadas con encefalitis autoinmune en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	26 julio
Autonomía del paciente pediátrico con esclerosis múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	02 agosto
Comités de Bioética y su participación en los procesos de donación y trasplante n en el Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes" llevado a cabo en la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria	Ciudad de México	07 agosto
Justicia distributiva en pacientes con esclerosis múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	09 agosto
Dilemas bioéticos y neuroéticos en pacientes con esclerosis múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	16 agosto
Impartición del Taller "Comités Hospitalarios de Bioética" en el 1er Congreso Estatal de Bioética "Fortalecimiento del Vínculo entre la Bioética y la Sociedad" en el Auditorio del Hospital General 450 de Durango	Durango	23 agosto
Experiencias de los Comités de Bioética en la BUAP	Puebla	25 agosto



Papel del cuidador primario de pacientes con esclerosis múltiple en el Curso-Taller "Dilemas Bioéticos en Pacientes con Esclerosis Múltiple"	Ciudad de México	30 agosto
Importancia del Comité Hospitalario de Bioética y metodologías de deliberación clínica llevado a cabo en el Auditorio del Hospital General Xoco	Ciudad de México	04 octubre
Derechos Humanos y Bioética en el Curso "Herramientas para el Buen Funcionamiento de los CHB, en Unidades Médicas de Segundo Nivel"	Meteppec, Puebla	10 octubre
Seguimiento a los CHB, como medio de la evaluación de su funcionamiento en el Curso "Herramientas para el Buen Funcionamiento de los CHB, en Unidades Médicas de Segundo Nivel"	Meteppec, Puebla	10 octubre
Conferencia Magistral sobre Bioética Médica en el Auditorio Roberto Cruz Ponce del Hospital General Dr. Daría Fernández Fierro	Ciudad de México	septiembre
Bioética y el final de la vida, Funcionamiento de los Comités Hospitalarios en Bioética en el Auditorio del Hospital Ángeles de Puebla	Puebla	28 septiembre
Comités Hospitalarios de Bioética y su participación en los procesos de donación y trasplante	Acapulco, Guerrero	28 septiembre
Bioética para Enfermería en Hospital General Xoco	Ciudad de México	28 noviembre

Comités de Ética en Investigación

TEMA	LUGAR	FECHA
"Simposio: Comités de Ética en Investigación en Universidades"	Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro	Febrero, 2018
Participación en el Foro 2018: Buenas prácticas clínicas en enfermedades Lisosomales. "La Bioética y su relación con las enfermedades Lisosomales"	Instituto Nacional de Medicina Genómica, Ciudad de México	Febrero, 2018
Curso "Comités de Ética en Investigación" para integrantes de la Comisión Estatal de Bioética	Comisión Nacional de Bioética, Ciudad de México	Marzo 2018
Quinto Taller de Gestión de los Servicios de salud. "Profesionalización y Ética de la gestión directiva, un nuevo paradigma"	Oaxtepec, Morelos	Marzo 2018
4to Congreso Nacional de Investigación Clínica 2018. APEIC	Ciudad de México	Mayo, 2018
Participación en Sexto curso de la Seguridad del Paciente, Hospital Juárez	Ciudad de México	Mayo, 2018
Participación en el "Curso Intensivo Administración de Estudios Clínicos en Latinoamérica"	San Diego California,	Mayo, 2018
1er Congreso Internacional de Investigación Clínica, Conferencia "La importancia de los Comités de Ética en Investigación a Nivel Global".	Cancún, Quintana Roo	Mayo 2018
Curso Comités de Ética en Investigación Comisión Nacional de Bioética - Hospital Militar de la Mujer	Hospital Militar de la Mujer y Neonatología, Ciudad de México	Mayo, 2018
Participación en el Curso de Formación de Personal de Comités de Ética en Investigación. Programa Universitario de Bioética	Programa Universitario de Bioética, Ciudad Universitaria, Ciudad de México	Mayo, 2018
Participación con la conferencia "Bioética y Legislación de Biobancos".	Instituto Nacional de Cancerología, Ciudad de México	Junio, 2018
Participación en la Revisión presencial de la Herramienta Global de Evaluación de Sistemas Regulatorios de medicamentos (OPS/OMS)	Buenos Aires, Argentina	Julio, 2018
Participación en la V Reunión Estatal de Comités Hospitalarios de Bioética y Ética en Investigación.	Toluca	Julio, 2018
Participación en Primer Congreso Internacional de Investigadores en Bioética Global, Derechos humanos, Educación y Salud.	Puebla	Agosto, 2018
Se imparte el taller: "Comités de ética en Investigación" en el marco del 1er Congreso Estatal de Bioética. Servicios de Salud de Durango.	Hospital General 450. Durango	Agosto, 2018
Participación como conferencista del "Ciclo de Videoconferencias 2018, Comisión Nacional de Bioética"	Comisión Nacional de Bioética, Ciudad de México	Septiembre, 2018
Organización en coordinación con el Colegio Mexicano de Anestesiología, A.C. del Curso "Bioética y Anestesiología"	Hospital general Xoco, Ciudad de México	Octubre, 2018



Participación con la conferencia "Ética en la Investigación en Salud", del Foro de Investigación en Salud 2018 de Servicios de Salud de Veracruz	Xalapa	Octubre, 2018
Participación con el taller "La operación de los comités de investigación en seres humanos". En el marco de la IX Reunión Académica de la Cátedra patrimonial en Bioética "Dr. Guillermo Soberón Acevedo".	Hidalgo	Octubre, 2018
Participación en el Segundo Congreso de Investigación en salud. Organizado por Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.	Rosarito, Baja California	Noviembre, 2018
Se imparte el Curso Taller Comités de Ética en Investigación, Comisión Estatal de Michoacán	Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas "Dr. Ignacio Chávez", Morelia, Michoacán	Noviembre, 2018
Participación en el Curso de Formación de Personal de Comités de Ética en Investigación. Programa Universitario de Bioética	Programa Universitario de Bioética, Ciudad Universitaria, Ciudad de México	Noviembre, 2018

Dirección de Desarrollo Institucional

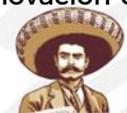
Actividades de vinculación, académicas y de capacitación con la sociedad civil e instituciones afines a la bioética.

- El 16 de febrero se realizó el Sorteo Conmemorativo por el XXV Aniversario de la Comisión Nacional de Bioética.
- El 18 septiembre, 2018 se llevó a cabo el IV Foro "Bioética en la Práctica de Enfermería" en colaboración con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
- Se signaron 8 Convenios Generales de Colaboración entre la Comisión Nacional de Bioética y las instituciones siguientes: **1.** Sociedad Mexicana de Salud Pública A.C.; **2.** Instituto Politécnico Nacional; **3.** Secretaría de Salud del Estado - CEB- Universidad Autónoma de Durango; **4.** Universidad Juárez del Estado de Durango; **5.** Universidad Autónoma de España de Durango; **6.** Universidad Autónoma de Zacatecas- Servicios de salud del Estado de Zacatecas- Consejo Estatal de Bioética; **7.** Universidad Autónoma de Campeche -Comisión de Bioética del Estado de Campeche; **8.** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutrición Salvador Zubirán.
- Se publicaron los libros: **1.** *Bioética y Derechos Humanos* y **2.** *Bioética y Nuevas Fronteras de la Genética*.
- En materia de capacitación se elaboró en conjunto con la Universidad Anáhuac el Curso virtual de capacitación para integrantes de CHB.
- Se emitieron 5 pronunciamientos sobre temas emergentes en salud y bioética
- Se organizó y formalizó la realización de 5 Conferencias Magistrales en Bioética con instituciones de educación superior y de salud.

Actividades internacionales de vinculación con instituciones afines a la bioética:

1. Asistencia a las reuniones del Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB), Comité Internacional de Bioética (CIB) y la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) realizadas en la sede de la UNESCO. 11 y 12 de septiembre; **a)** Reunión de Trabajo con los organizadores de la consulta nacional en bioética, Comité Consultativo Nacional de Ética de Francia (CCNE). Sede del CCNE en París, Francia. 12 de septiembre; **b)** Reunión de trabajo en el Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica (INSERM). Única organización de investigación pública en Francia dedicada a la salud humana, cuyo objetivo es promover la salud de todos a través del avance del conocimiento sobre la vida, la enfermedad, la innovación en tratamientos y la investigación en salud pública. 13 de septiembre.

Vinculación con las Comisiones Estatales de Bioética (CEB): DDI





1. Realización de la XII Reunión Regional de CEB. Fortalecimiento del vínculo entre bioética y sociedad, 23 y 24 de agosto, en Durango, Dgo. Participación: Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, y Zacatecas.
2. Se llevó a cabo el VI Ciclo de Reuniones Virtuales CONBIOÉTICA-CEB en la cual se realizaron 32 reuniones.
3. Ratificación del Acuerdo del Consejo Nacional de Salud para que cada entidad federativa cuente con una Comisión Estatal de Bioética y la Comisión Nacional coadyuve en su integración, continuidad operativa y sustentabilidad. Además, se promuevan vínculos de colaboración con instituciones académicas y con los Tribunales Superiores de Justicia. (Acuerdo 05/XIX/CONASA/2018; 16 de marzo, Acapulco, Gro).
4. Participación en las sesiones ordinarias del Consejo Regional de ANUIES de la CEB de Veracruz y la CEB de Quintana Roo el 03 de octubre de 2018 y Nayarit, 26 de octubre de 2018.

Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

F. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO

- **Participación en el Ciclo de Videoconferencias.** Durante el 7° Ciclo de Videoconferencias desarrollado en 2018, se contó con la participación de 21 ponentes (19 nacionales y 2 internacionales) que expusieron temáticas de especial interés para la infraestructura nacional en bioética (CEI-CHB-CEB), así como para los profesionales de la salud en general. Se emitieron cerca de 3,383 constancias de capacitación para las personas que visualizaron las videoconferencias (con un promedio de 161 constancias por videoconferencia), previa evaluación sobre los contenidos de los temas abordados en cada una de ellas; la conclusión de la edición de las videoconferencias de ciclos anteriores dio pauta a la conformación del Catálogo de Videoconferencias 2012-2018 el cual puede ser consultado en el portal institucional. Dentro del canal de YouTube, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se obtuvieron cerca de 34,999 visualizaciones.
- **Publicación de la 6ª. Edición de la Guía Nacional para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación.** Esta nueva edición plantea nuevos elementos para facilitar su operación, además de que incluye el proceso de seguimiento a los CEI por parte de la Comisión Nacional de Bioética y establece procesos más eficientes para los trámites asociados con el registro, las modificaciones y las renovaciones de los CEI.

G. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES O SECTORIALES.

F.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Dirección de Desarrollo Institucional

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se elaboró bajo la perspectiva del futuro de todos los mexicanos conforme a lo establecido en el proyecto Visión México 2030. El PND 2013-2018 establece seis objetivos en materia de salud:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.





4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Los cuales están asociados con las metas nacionales: México en Paz, **México Incluyente**, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; y Perspectiva de Género. La alineación de la Comisión Nacional de Bioética al PND se da la siguiente manera:

Comisión Nacional de Bioética	
Fundamento	
Plan Nacional de Desarrollo	Meta Nacional II. México Incluyente.
Línea de acción	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
PROSESA Objetivo	6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
PROSESA Estrategia	Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Estas actividades sustantivas se encuentran alineadas al PND indicando las estrategias correspondientes, avance y cumplimiento en el periodo, así como el acumulado al mismo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), se elaboró bajo la perspectiva del futuro de todos los mexicanos conforme a lo establecido en el proyecto Visión México 2030. El PND 2013-2018 establece seis objetivos en materia de salud:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Dichos objetivos están asociados con las metas nacionales: México en Paz, **México Incluyente**, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global y a las tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y, Perspectiva de Género. La alineación de la Comisión Nacional de Bioética al PND se da la siguiente manera:





Fundamento	Comisión Nacional de Bioética
Plan Nacional de Desarrollo	Meta Nacional II. México Incluyente.
Línea de acción	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.
PROSESA Objetivo	6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.
PROSESA Estrategia	Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Estas actividades sustantivas se encuentran alineadas al PND indicando las estrategias correspondientes, avance y cumplimiento en el periodo así como el acumulado al mismo.

F. 2 Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

Dirección de Desarrollo Institucional

La definición de los objetivos y la formulación de estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Salud 2013-2018 (PROSESA), se identificó claramente a través de los avances de los últimos años y los retos actuales. Además, como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estas estrategias y líneas de acción consideraron e incorporaron las ideas y propuestas de especialistas y de la sociedad en general, formuladas en los diversos foros realizados.

Es importante mencionar la relevancia de la bioética en la agenda de la Administración Federal actual, particularmente en el sector salud. La cual ha quedado manifiesta con la inclusión en el PROSESA 2013-2018 de la perspectiva bioética dentro de la estrategia: 6.5: Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Este proyecto está alineado a la estrategia 6.5 del PROSESA en concordancia con los objetivos generales del PAE.

Estrategia 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal	
Líneas de acción PROSESA	Objetivos PAE CONBIOÉTICA
6.5.1. Fomentar el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud.	1. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la promoción y atención en salud en el contexto nacional.
6.5.2. Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	2. Lograr la aplicación de criterios bioéticos en la investigación y docencia en salud en el contexto nacional.
6.5.3. Incorporar el enfoque bioético en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas, y asignación de recursos.	3. Coordinar la actividad intersectorial para ubicar a la bioética como política gestión nacional en la materia.
6.5.4. Consolidar a las comisiones nacional, estatales de bioética, y los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación.	4. Fortalecer el desarrollo, continuidad operativa y sustentabilidad de la infraestructura bioética en el país.
6.5.5. Promover la observancia de criterios de bioética internacionales acordes con el interés y las políticas de salud del país.	5. Incrementar vínculos con organizaciones nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y generar conocimiento en temas afines a la bioética.
6.5.6. Difundir la cultura bioética entre la sociedad, impulsar capacitación del personal y la formación de profesionales en la materia.	6. Formular e instrumentar la Estrategia Nacional de Capacitación, Divulgación y gestión del Conocimiento Bioético.





Con base en los compromisos e indicadores establecidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, la Comisión Nacional de Bioética fortaleció las medidas de control con evidencias en materia de: Acceso a la Información, Política de Transparencia, Archivos, Presupuesto Basado en Resultados, Obra Pública, Contrataciones públicas, Optimización del uso de los recursos en la APF, Procesos, Mejora Regulatoria. Recursos Humanos, Tecnologías de la Información.

Asimismo, el desarrollo de dichas actividades permitió a la institución desarrollar una mejora integral y continua en cada uno de sus procesos, así como la mejora en la comunicación interna de las diversas áreas que integra la Comisión Nacional de Bioética.

Durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas comprometidas en los indicadores de dicho Programa.

F.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el ejercicio 2018, la Comisión Nacional de Bioética recibió 110 solicitudes de información; mismas que se atendieron en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Solicitudes de información 2018**

Atendidas	Resueltas	Sujetas a recursos de Revisión
110	110	2

A través del Oficio No. INAI/SAI-DGE/0020/19, signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, informó a esta Comisión Nacional de Bioética el tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.

Resultado del Indicador: <i>Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas</i>	Variación de los tiempos promedios de respuesta	Variación de porcentajes de recursos de revisión
84.4975	0.69	1

F.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera

De acuerdo a la estructura vigente con vigencia 01 de octubre 2018, la Comisión Nacional de Bioética cuenta con 42 plazas autorizadas sujetas al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; durante el periodo de enero a diciembre 2018, se realizaron 29 concursos públicos y abiertos para ocupar plazas de estructura conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento y demás aplicables, determinándose 20 con ganador, 9 desierto, dando un total del 92.8% de ocupación de estructura por servidores públicos de carrera.





Fecha de corte	Plazas autorizadas	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Concursos realizados	Concursos desiertos
Diciembre 2017	42	35	8	18	5
Diciembre 2018	42	39	3	29	9

Se refleja el cumplimiento conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento, y demás aplicables, lo cual se evidencia al momento en que un servidor público del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en Representación de la Secretaría de la Función Pública certificó el total de concursos realizados de manera satisfactoria, determinando que los procedimientos cumplen con la normatividad aplicable.

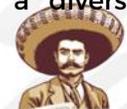
F.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (LAASSP)

En cumplimiento a lo establecido en la LAASSP, durante el ejercicio 2018 la Comisión Nacional de Bioética, llevó a cabo procesos de adquisiciones por un total de \$2,749,608.86 como se muestra en el siguiente cuadro, de los cuales \$549,718.48 fueron con recursos del capítulo 2000 y \$2, 199,890.31 con cargo al capítulo 3000.

Procedimiento de Adjudicación	Materiales y Suministros Capítulo 2000	Servicios Generales Capítulo 3000	Bienes Muebles Capítulo 5000	Total	%
Licitación Pública	\$35,992.95	\$453,937.85	\$0.00	\$489,930.87	20.6%
Adjudicación Directa	\$513,725.53	\$1,416,582.47	\$0.00	\$1,930,308.00	64.4%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Invitación a cuando menos 3 personas, etc.	\$0.00	\$329,369.99	\$0.00	\$329,369.99	15.0%
	549,718.48	2,199,890.31			
Total de Adquisiciones 2018				\$2,749,608.86	100%

Lo reportado como licitación pública en los capítulos 2000 y 3000 corresponde al importe de los pagos efectuados por los servicios recibidos derivados de las contrataciones consolidadas realizadas por las áreas centrales para los servicios de reservación y adquisición boletos aéreos, combustibles, materiales y útiles de oficina, arrendamiento de vehículos, mantenimiento vehicular, seguros de bienes patrimoniales.

En el cuadro anterior se reportan como ejercidos \$513,725.53 en el capítulo 2000, y en el capítulo 3000 se reporta un ejercido de \$1, 416,582.47 contratados por adjudicación directa, y \$329,369.99 en el capítulo 3000 contratados por Invitación a Cuando Menos Tres Personas los cuales se integran por concepto de adquisiciones, pago de arrendamientos y contratación de servicios a diversos proveedores durante el ejercicio 2018.





F.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Procedimientos de Contratación	Importe	%
Licitación Pública	\$0.00	0%
Adjudicación Directa	\$194,880.00	100%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	0%
Invitación a cuando menos 3 personas, etc.	\$0.00	0%
Total de Contrataciones 2018	\$194,880.00	100%

Durante 2018 se realizó una contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa correspondiente al capítulo 3000 bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para cubrir el servicio de revisión a las instalaciones del edificio sede de la Comisión Nacional de Bioética y emisión del dictamen de seguridad y estabilidad estructural por parte de un Director Responsable de Obra (DRO), derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017.

F.8 Seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Durante el ejercicio 2018 la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Administración y Finanzas, continuó aplicando las medidas, lineamientos y políticas tendientes a la reducción de gastos y ahorro de energía, con los siguientes resultados:

- Ahorro de energía eléctrica.**

Las instalaciones de la Comisión Nacional de Bioética cuentan con grandes ventanales que permiten el paso de la luz natural, lo que contribuye a ahorrar energía eléctrica y cumplir con las medidas de uso eficiente de energía en inmuebles, emitidas por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía Eléctrica (CONUEE).

En el siguiente cuadro se presenta el consumo trimestral en Kwh y el importe pagado en cada periodo:

Consumo de Energía Eléctrica en 2018				
TRIMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Consumo Kwh	29360	27120	26880	26160
Importe \$	\$49,669	\$52,489	\$68,467	\$52,162

Para el ejercicio 2018 se presupuestaron \$135,575.00 anuales para el pago de energía eléctrica como se indica en la siguiente tabla y no obstante que se aplicaron las medidas de racionalidad establecidas por la CONUEE, no fue posible obtener ahorros, debido a que se realizaron trabajos de reparación en el edificio sede derivado de los daños ocasionados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, ya que se utilizó herramienta especializada generando un mayor consumo de KW. Adicionalmente, se observaron variaciones en el precio durante el primer y segundo trimestre.

A continuación se muestran los importes pagados en cada trimestre y las variaciones determinadas:



Importe pagado por Energía Eléctrica en 2018				
Trimestre	Programado*	Ejercido	Diferencia	Variación %
1	\$33,893.75	\$49,669.00	-\$15,775.25	46.5
2	\$33,893.75	\$52,489.00	-\$18,595.25	54.8
3	\$33,893.75	\$68,467.00	-\$34,573.25	102
4	\$33,893.75	\$52,162.00	-\$18,268.25	53.8
Total	\$135,575.00	\$222,787.00	-\$87,212.00	64.3

- **Ahorro de combustible**

En cuanto al ahorro de combustible para la flota vehicular, durante 2018, se continuó con el programa de horarios establecidos para la entrega de correspondencia y mensajería; asimismo, para el traslado de personal para acudir a reuniones a un mismo domicilio, se procura que en un sólo vehículo vayan tres o cuatro personas, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, lo que ha permitido obtener los siguientes ahorros:

Consumo de Gasolina en 2018				
Trimestre	Programado	Ejercido	Diferencia	Variación %
1	29,011.00	26,241.33	2,769.67	9.54%
2	37,008.00	24,820.26	12,187.74	32.93%
3	37,008.00	27,953.33	9,054.67	24.46%
4	32,672.00	26,718.79	5,953.21	18.22%
Total:	\$135,699.00	\$105,733.71	\$29,965.29	22.08%

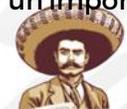
Como se muestra en el cuadro anterior, en los cuatro trimestres se tuvieron ahorros considerablemente mayores mismos que resultan en un ahorro anual de 22% considerando el presupuesto autorizado para el ejercicio 2018, el cual fue de \$135,699.00, del cual se ejercieron \$105,733.71.

- **Disminución del gasto en viáticos y pasajes.**

Para dar cumplimiento a este rubro la Comisión Nacional de Bioética promueve la utilización de tecnologías de la información, a través de la realización de videoconferencias y reuniones virtuales, con lo cual se evita el desplazamiento de personal a otras ciudades y por consiguiente el pago de viáticos y pasajes.

Se realiza una programación de las visitas a las Comisiones Estatales de Bioética, con la finalidad de atender los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en lo correspondiente al número de asistentes a las comisiones oficiales, como se describe a continuación:

En el primer trimestre de 2018, personal de la Comisión Nacional de Bioética llevó a cabo dos reuniones virtuales con las Comisiones Estatales de Bioética de los estados de Cancún Quintana Roo, Coahuila y Nuevo León, lo cual se traduce en ahorros en los rubros de viáticos y pasajes, por un importe aproximado de \$8,760.00 en viáticos y de \$29,532.00 en boletos aéreos.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

En el segundo trimestre de 2018 se realizaron 14 reuniones con las siguientes Comisiones Estatales de Bioética de los estados de Durango, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Campeche, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Quintana Roo, Baja California Sur, Chiapas, Michoacán y Nayarit de las cuales dos fueron presenciales, lo cual se traducen en ahorros en los rubros de viáticos y pasajes, por un importe aproximado de \$35,700.00 en viáticos (considerando que asistiría una persona a dichos estados) y considerando un aproximado de \$7,000.00 por boleto para las 12 reuniones, tenemos un importe aproximado de \$84,000.00 en pasajes. Ahorro aproximado en viáticos y pasajes durante el segundo trimestre de 2018 fue \$119,700.00

En el tercer trimestre de 2018, se realizaron 13 reuniones con las siguientes Comisiones Estatales de Bioética de los estados de Guerrero, Chihuahua, Yucatán, Baja California, Colima, Oaxaca, Tamaulipas, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Estado de México, Sonora y San Luis Potosí, considerando la asistencia de una persona a 13 estados en los que se otorgaría día y medio de viáticos a 10 destinos y medio día de viáticos a 3 destinos, se obtiene un ahorro aproximado de \$28,050.00. Respecto a boletos aéreos tomando como base un promedio de \$7,000.00 por boleto para 10 destinos tenemos un ahorro en pasajes de \$70,000.00. Ahorro aproximado en viáticos y pasajes durante el tercer trimestre de 2018 por un importe de \$98,050.00

Por lo que respecta al cuarto trimestre de 2018, no se realizaron reuniones debido a que el ciclo anual de videoconferencias y reuniones virtuales fueron programadas para los 3 primeros trimestres, generando ahorros en viáticos y pasajes.

De cada videoconferencia se tiene un registro con los nombres de los participantes por parte de la Comisión Nacional de Bioética, el nombre de los expositores y los lugares a los cuales se transmiten. Se transmitieron videoconferencias con destacados expositores con cobertura nacional para los CEI, CHB, Secretaría de Salud y Público en general, con la participación de servidores públicos de la Comisión.

F.9 Seguimiento a las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.

Derivado de la auditoría 02/2017 practicada a esta Comisión en enero de 2017, se determinaron ocho observaciones, de las cuales, al 31 de diciembre de 2017, se solventaron siete observaciones, quedando pendiente de solventar dos incisos de la octava observación correctiva. El 15 de febrero de 2018, se envió la documentación soporte para solventar estos dos incisos y con fecha 28 de marzo de 2018 el Órgano Interno de Control, mediante oficio OIC-TOIC-223-2018 comunicó que dichos incisos quedaron solventados. Por lo tanto, no existen observaciones pendientes.

En cuanto a la existencia de observaciones determinadas por algún otro Órgano Fiscalizador, no se tienen pendientes de ejercicios anteriores y durante el periodo que se reporta, no se practicaron revisiones a este Órgano Desconcentrado.

F.10. Informe de actividades relacionadas con la Ética, las reglas de integridad, el código de conducta y la prevención de conflictos de interés. (Acuerdo publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015).

Durante el primer trimestre de 2018 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Bioética (CEPCI CONBIOÉTICA) llevó a cabo dos sesiones ordinarias presididas por su Presidente y Comisionado Nacional de Bioética. Así mismo, El Comisionado Nacional de Bioética suscribió el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA

COMISION NACIONAL DE BIOÉTICA

acoso sexual, en el que el Comisionado ratificó su compromiso con la promoción y aplicación del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONBIOÉTICA como parte de las acciones de difusión del Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité, ha difundido entre el personal adscrito a la dependencia los siguientes documentos:

- Código de Conducta para el personal de la Secretaría de Salud.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
- Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.
- ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación
- Formato de denuncia del PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación (CONAPRED).

A lo largo de los trece meses que lleva instalado el CEPCI-CONBIOÉTICA, se ha esmerado en difundir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y el Código de Conducta de la Secretaría de Salud 2018, entre otros temas, con los cuales busca contribuir a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública y fomentar y difundir una cultura de integridad a través de acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de los servidores públicos de la Administración Pública Federal (SFP), por lo cual, entre otras acciones ha respondido a todos los llamados de la Secretaría de la Función Pública. El CEPCI se coordinó con personal de la SFP para que brindara una capacitación al personal adscrito a la Comisión en materia de Ética e Integridad el pasado mes de septiembre de 2018, a cargo de la licenciada Diana Sánchez Flores, Subdirectora de Diseño y Difusión de Políticas y Programas en materia de Ética e Integridad Pública; la capacitación fue replicada al resto del personal por las Secretarías Ejecutivas Titular y Suplente.

Consideraciones Finales:

En el ámbito de la salud y especialmente de la bioética, esta labor resulta indispensable considerando la complejidad de los fenómenos en los que se pretende incidir y el constante cambio en los mismos.

La Comisión Nacional de Bioética se consolida como la instancia encargada de coordinar la política pública en el país en materia de bioética, lo cual supone la suma de sinergias de diversos actores del Sistema Nacional de Salud y la ciudadanía en general. Durante sus más de veinticinco años de existencia la Comisión Nacional de Bioética cumple con su mandato de promover el conocimiento y aplicación de la Bioética en el ámbito científico, de la tecnología y la salud con una perspectiva social y global, desde distintas vertientes y con resultados muy variados, mismos que dan cuenta de la evolución constante de esta disciplina y la manera en que se ha insertando en la práctica de la atención médica y la investigación en el ámbito de la salud.

Las vinculaciones estratégicas impulsan la expansión de la bioética, ya que el respaldo de los aliados de la Comisión Nacional de Bioética de los sectores público, privado y social, facilitan la difusión, divulgación y educación en bioética en todo el territorio nacional y hacen de ésta un instrumento transversal, presente en la formación y capacitación de recursos humanos en salud, redundando en la apropiación social la bioética.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONBIOÉTICA

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

El diálogo de la Comisión Nacional de Bioética con organismos internacionales y con instituciones homólogas de otros países, consolidan a ésta como una institución de vanguardia y referente a nivel global, regional y local, al promover los más altos estándares éticos en todo lo referente a la atención de la salud de los mexicanos, al tiempo que la legislación, las políticas públicas y programas de gobierno, particularmente los relacionados con la salud, incorporan el enfoque bioético en su diseño, implementación y análisis, encontrando en esta multidisciplinaria un elemento que legitima la toma de decisiones, al considerar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas como el centro de toda actividad gubernamental.

De acuerdo con lo expresado en los distintos apartados que integran el informe, se observa que la Comisión Nacional de Bioética ha logrado avances considerables en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales por parte de las distintas áreas que conforman su estructura orgánica, entre los cuales destaca lo referente al registro de CHB y CEI y la participación en diversos eventos nacionales e internacionales; lo que ha permitido impulsar la cultura bioética en el país, y el arraigo de la disciplina entre los profesionales de la salud, estudiantes y a integrantes de la población en general.

Dentro del proceso de difusión de la cultura bioética, se ha hecho énfasis en la distribución de diversas publicaciones editadas por la Comisión Nacional de Bioética, tales como: libros, lineamientos operacionales, guías técnicas, gacetas y folletos informativos, incluyendo los libros que contienen las exposiciones de destacados bioeticistas que participaron en eventos nacionales e internacionales y en diversos foros organizados por la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA en los cuales se abordaron diversos temas de primera importancia en el ámbito de la Bioética, que están presentes en el contexto nacional y mundial, desde una óptica científica, racional y respetuosa.



2019
AÑO DEL CASDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

